



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE y ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Según informan medios de comunicación, Repsol ha decidido trasladar a Portugal un proyecto de inversión como respuesta a la intención del Gobierno de convertir en permanente el gravamen temporal energético. En concreto, la compañía ha afirmado ante los medios que “hemos decidido llevar a Sines una inversión de hidrógeno renovable ante el anuncio del Gobierno de España de que será permanente el impuesto energético”¹.
2. Se debe destacar que, hace dos meses, el consejero delegado de Repsol afirmó que “la falta de estabilidad en el marco regulatorio y fiscal podría condicionar las inversiones futuras (...) antes de tomar cualquier decisión de inversión en

¹ <https://www.elmundo.es/economia/empresas/2024/10/20/671520ee21efa035428b45a1.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

España, analizaremos si las condiciones son estables y atractivas para garantizar los retornos de esas inversiones”, según informan los mismos medios².

3. Por otro lado, distintos medios de comunicación han publicado informaciones relativas a que el partido político Junts per Catalunya no estaría de acuerdo con convertir este gravamen en permanente, lo que condicionaría su apoyo al Gobierno de la nación en los trámites que promueve en las Cortes Generales³.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Va a promover el Gobierno medidas para convertir en permanente el gravamen temporal energético?
2. ¿Ha realizado el Gobierno un análisis sobre el impacto que el impuesto extraordinario a las energéticas ha tenido en la deslocalización de inversiones? Si es así, ¿cuáles son los resultados?
3. ¿Ha afectado este gravamen en la competitividad de la economía española?
4. ¿Qué medidas va a promover el Gobierno para incentivar que las empresas españolas mantengan sus inversiones en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de octubre de 2024.

² Ibid.

³ <https://www.abc.es/economia/junts-sentencia-impuesto-energeticas-apoyara-ponga-riesgo-20241023104828-nt.html>

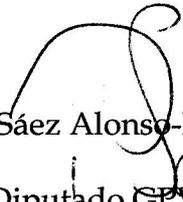


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

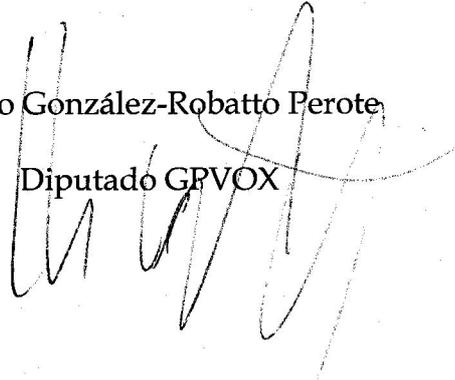
XV LEGISLATURA

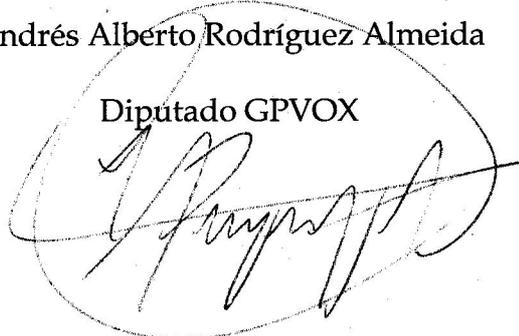
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


Pablo Sáez Alonso-Muñumer
Diputado GPVOX


Emilio Jesús del Valle Rodríguez
Diputado GPVOX


Jacobo González-Robatto Perote
Diputado GPVOX


Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX

C.DIP 46870 31/10/2024 17:21